HOTEL
DOÑABLANCASEVILLA

TABLA DE CUMPLIMENTOS Y REQUISITOS

SEGÚN DECRETO LEY 13/2020 DE 18 DE MAYO

I. Condiciones generales / Áreas Comunes
I.1. Condiciones generales
Establecimiento ubicado en un edificio que cuenta con alguna catalogación en los planes de ordenación urbana o se ubica en zonas de especial protección o tiene acceso directo a la playa
I.2. Áreas Públicas
Existe calefacción / refrigeración por elementos fijos en las áreas públicas del establecimiento (restaurante, vestíbulo, entrada...)
Existen servicios sanitarios/aseos separados independiente para hombres y mujeres en las zonas comunes, salones o lugares de reunión
Sala de lectura / escritura / biblioteca
Plantas o flores naturales
Acceso de internet en las áreas públicas (por ejemplo banda ancha, WLAN, Wi-Fi)
I.3. Recepción
Mostrador de recepción separado e independiente para el servicio
Vestíbulo con asientos
Teléfono a disposición de los clientes
Servicio de impresora/fotocopiadora
Zona de información de servicios multilingüe (paneles / directorios)
Material de Información sobre los recursos turísticos regional disponible en la recepción
Personal bilingüe
Servicio de recepción 24 horas de forma presencial
Servicio de guarda de equipajes a la llegada o salida de clientes
I.4. Instalaciones para personas con discapacidad
Disponibilidad de taburete bajo que facilite el acceso a lavabos e inodoros
I.7. Servicios
Limpieza diaria de la habitación
Cambio diario de toallas a petición del cliente
Cambio de la ropa de la cama cada tres días de estancia
Cambio diario de la ropa de cama a petición del cliente
Pago mediante tarjeta bancaria publicitando claramente los medios de pago
Envío de objetos olvidados a petición del cliente, que deberá abonarlo
Servicio de despertador
Paraguas en la recepción/habitación
Acompañar al cliente a la habitación a su llegada
Servicio de alquiler de silla de ruedas
Servicio de peso de maletas (básculas)
Servicio de alquiler de coches u otros elementos de transporte
Servicio de alquiler de cochecito para bebés

II. Unidades de alojamiento (u.a.)
II.1. Dimensiones
El 100% de las u.a. con dimensiones requeridas para su categoría
Balcones o terrazas en un mínimo del 50% de las u.a.
II.4. Comodidades para dormir
Camas individuales de dimensiones mínimas de 0,90 m x 1,90 m y camas dobles de dimensiones mínimas de 1,35x1,90 m
Colchones de grosor mayor o igual a 22 cm
Servicio de fundas nórdicas
Fundas higiénicas para colchones (lavables con productos termoquímicos, transpirables, libres de ácaros y sus excrementos). No se admite una simple sábana muletón
Cuna a petición del cliente
Mantas o nórdicos bien conservados
Almohadas bien conservadas
Fundas higiénicas para almohadas
Almohada adicional a petición del cliente
Manta adicional a petición del cliente
Posibilidad de oscurecer completamente la habitación
II.5. Equipamientos de la unidad de alojamiento
Visillo
Colgador
Armario adecuado o espacio destinado a la ropa
Estantería para la ropa
Perchas de material y color homogéneo
Control apropiado del ruido exterior a través de las ventanas
Calefacción y refrigeración regulables por elementos fijos
Un asiento
Mesa, escritorio -con tamaño mínimo de trabajo- y luz adecuada
Dos enchufes de corriente en la habitación
Enchufe adicional cerca de la mesa y escritorio
Dos enchufes de corriente cerca de la cama
Adecuada iluminación en la habitación
Mesilla de noche
Luz de lectura cerca de la cama
Interruptor de la luz de la habitación cerca de la cama
Lugar destinado al equipaje
Papelera
Dispositivo de radio (la transmisión de la radio puede realizarse vía TV o por un sistema de telecomunicación central del propio hotel)
Smart TV con mando a distancia
Disponer de adaptadores de enchufes internacionales (a petición del cliente)
Teléfono con línea interna y externa, a petición del cliente, en las habitaciones con manual de instrucciones (el cliente debe ser informado cuando hace el cheking)
Acceso a Internet en la habitación (banda ancha, WiFi,...)
Caja fuerte central en la recepción o en un espacio adecuado
II.6. Equipamientos y comodidades del baño
El 100% de los baños tienen ducha o bañera, inodoro y lavabo.

Ducha con mampara.
Equipamiento básico (jabón de mano, gel, champú, 1 toalla de mano por persona, una toalla de baño por persona, suelos antideslizante en duchas y bañeras, alfombra de baño lavable, luz apropiada para el baño, espejo, colgadores de toallas, rollo de papel higiénico adicional, escobilla para el inodoro, enchufe de corriente junto al espejo, estantería, secador y cubo higiénico)
II.7. Miscelánea en la u.a.
Manual de servicios del hotel multilingüe
Plancha y tabla de planchar a petición del cliente
Juego de costura a petición de los clientes
Utensilios de limpieza de zapatos a petición del cliente
Mecanismos de cierre/cerradura adicional en la puerta de la habitación
Cerradura con tarjeta electrónica
III. Restauración **III.1. Bebidas**
Oferta de bebidas en el establecimiento fuera del horario del comedor/bar o dispensador de bebidas.
Nevera
VI. Calidad y TIC (actividades en línea) **VI.1 Sistemas de calidad**
Sistema de gestión de quejas. Incluye el ciclo de aceptación, evaluación y respuesta de la queja
VI.2. TIC (actividades en línea)
Página web propia con fotografías del establecimiento realistas y significativas (como mínimo, vistas exteriores, de las áreas públicas y de las habitaciones) Los establecimientos de 3, 4 y 5 estrellas debe estar en al menos en dos idiomas
Posibilidad de reservas en línea a través de un sistema de reservas electrónicas propio. Más allá de un simple correo electrónico con canal de comunicación para peticiones o consultas de clientes.
Plano de situación o coordenadas de geolocalización, a petición del cliente o por Internet
VII. Medidas Medioambientales, de Eficiencia Energética y Economía Circular **VII.1. Eficiencia energética y energías renovables**
Sistema de cese automático del suministro eléctrico al salir de las habitaciones
Luminarias tipo LED exterior en las zonas de iluminación nocturna permanente
Lámparas o luminarias de máxima potencia lumínica y mínimo de consumo de energía eléctrica en el interior del edificio
VII.2. Agua
Dispositivos de ahorro de agua en los grifos de lavabos, bañeras y duchas (grifos monomando, difusores, limitadores de presión y caudal, etc) en todo el establecimiento
VII.4. Residuos
Recogida selectiva de residuos generados por la actividad del establecimiento
Facilitación de la clasificación de residuos a los clientes, incluido pilas.